

A FIFPRO MEMBER



COMUNICADO

[04 / 2021]

[Bogotá D.C., 26 de abril de 2021]

El pasado viernes 23 de abril, la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales, ACOFUTPRO, por intermedio de su apoderado, el Doctor Jairo Rubio Escobar, ex Superintendente de Industria y Comercio, presentó denuncia ante la Superintendencia de Industria y Comercio por la comisión de prácticas anticompetitivas en el mercado de los futbolistas profesionales por parte de los clubes del fútbol profesional colombiano, auspiciadas por la Federación Colombiana de Fútbol y la Dimayor.

A la denuncia aportamos pruebas contundentes que demuestran la cartelización de los clubes profesionales promovida por COLFUTBOL y la DIMAYOR, por lo que esperamos que la Delegatura de Protección de la Competencia inicie la correspondiente investigación formal.

Confiamos en que así como en otros mercados y oportunidades la SIC ha investigado y sancionado a distintos carteles por la violación del régimen legal de la libre competencia, también adelante a la mayor brevedad posible la investigación que conduzca a desenmascarar y a sancionar el cartel anticompetitivo de los clubes del fútbol profesional colombiano, que por décadas han promovido la Federación Colombiana de Fútbol y la Dimayor.

El fútbol es una actividad de interés público que debe realizarse cumpliendo con el ordenamiento jurídico y respetando los derechos de los futbolistas y de los aficionados, que como colombianos, por Constitución están amparados por unas garantías fundamentales que el Estado en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio está en la obligación de proteger, tal y como ya lo hizo, cuando puso al descubierto y sancionó a la Federación Colombiana de Fútbol por el cartel de reventa de boletas.

ACOLFUTPRO: REGLAS CLARAS, VIDA DIGNA